



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La recreación y la cultura, a través de las distintas expresiones artísticas, son una necesidad y se han configurado en un derecho de todos los humanos. Los efectos de la recreación sobre la salud, el equilibrio emocional y afectivo, así como sus bondades en los procesos de integración y realización de los grupos humanos, son innegables.

La música es y seguirá siendo motivo de integración y encuentro. La música, experimentada, vivida, sentida por grupos juveniles que además buscan propiciar encuentros de integración musical latinoamericana, animan a que desde nuestros distintos lugares de decisión, se apoyen y se declaren con enorme firmeza que proyectos juveniles como UMALE, sean cada vez más enriquecedores, no solo para los jóvenes involucrados, sino también para el resto de la comunidad que compartirá una conjunción intercultural de experiencias, vivencias y producciones socio-culturales diversas.

La propuesta consiste en compartir 4 días con jóvenes de Chile y de Argentina. Se trata de un encuentro donde diversas expresiones del arte (danza, teatro, canto, música) se fusionarán para convertirse en herramientas de desarrollo personal y grupal. La integración, el arte y la juventud son los pilares que sostienen esta interesante idea, de esa manera no queda más que aseverar que la integración de ambas culturas latinoamericanas, reafirma y potencia el desarrollo de un arte que nos identifica como ciudadanos rionegrinos y argentinos.

Es imprescindible destacar que si bien esta propuesta será acompañada por muchas personas y varias instituciones del Estado Provincial Rionegrino, y del municipio local, el espíritu y la implementación de estas actividades serán llevadas a cabo por un grupo de jóvenes viedmenses que se han conformado como un espacio de intervención comunitaria destinado a niños y adolescentes de los barrios José María Guido, Inalauquen, Parque Independencia y General Lavalle de la ciudad de Viedma. Nos estamos refiriendo al grupo SONORIDAD ANDINA, agrupación en donde la amistad, la solidaridad, la música y el amor son el marco para propiciar la construcción de ciudadanía.

En estos 8 años de formación del grupo, se ha ido construyendo un espacio donde alrededor de 250 niños y adolescentes se han involucrado, haciendo y creciendo como grupo a través de una propuesta musical propia. Si tenemos en



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cuenta que para estos jóvenes el encuentro con el otro es uno de los ejes que atraviesa la filosofía de su accionar, entonces es un orgullo para la provincia de Río Negro organizar el PRIMER ENCUENTRO DE MUSICA LATINOAMERICANA que se realizará en la ciudad de Viedma los días 10, 11, 12, y 13 de septiembre del corriente año.

El objetivo de este evento es generar un espacio de encuentro destinado a jóvenes y adolescentes, y brindar a todos los participantes la posibilidad de experimentar la danza, el teatro, el canto y la música como herramientas para el desarrollo grupal e individual.

Por ello.

AUTORA: Rosa Viviana Pereira.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo, el "Primer Encuentro Juvenil de Música Latinoamericana", organizado por la agrupación de jóvenes y adolescentes de Sonoridad Andina, a realizarse del 10 al 13 de septiembre de 2015, en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.